

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL


En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución "*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*" un plan de acción que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas concretas "a favor de las personas, el Planeta y la prosperidad". Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, sin dejar a nadie atrás y dotando a todas las acciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad, en una triple dimensión económica, social y ambiental.

En el contexto de la Agenda 2030, el ámbito local se define como espacio clave para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una ambiciosa agenda de trabajo que contiene objetivos y metas que apelan directamente a los gobiernos y otros agentes locales.

Por todo ello, el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte:

1. Reconoce que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para la sociedad, las autoridades y las comunidades locales que están presentes como actores fundamentales para la planificación de los municipios, para fomentar la cohesión comunitaria, la seguridad de las personas y la estimulación de la innovación y el empleo.
2. Reconoce y se identifica plenamente con los objetivos irrenunciables de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada y respeto de los Derechos Humanos.
3. Considera que la Agenda es el marco de referencia en el que se elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad a las que los gobiernos locales y provinciales han hecho frente a lo largo de nuestra historia democrática.
4. Manifiesta su apoyo a la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local que adquiere dimensión global de forma coordinada con las estrategias canaria y nacional.

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte manifiesta su compromiso con el proceso mundial de localización de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y lo que ello implica: objetivos y metas para la erradicación de la pobreza, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo inclusivo y sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la erradicación de la desigualdad, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de proximidad.

| | | | |
|--|---|---|---|
| Firmado por: | MARIA SANDRA IZQUIERDO FERNANDEZ - LA ALCALDESA Ver firma | Fecha: 16-02-2024 14:32:57 |  |
| Nº expediente administrativo: 2024-000123 Código Seguro de Verificación (CSV): 8A516CC2C5EE8292220DC2142501A0A2 Comprobación CSV: https://sede.tacoronte.es//publico/documento/8A516CC2C5EE8292220DC2142501A0A2 | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 28-02-2024 10:09:27 Ver sello | - 1/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 28-02-2024 10:09:27 | |



Conscientes de que supone un marco de acción para la articulación de políticas basadas en la sostenibilidad, ratificamos el papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 e invita a todos los agentes territoriales a que se sumen a este proceso, realizando en sus respectivos territorios un trabajo de identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sus Metas, fijando sus propios objetivos y estableciendo sus propias metas adecuadas al territorio, a través de un diálogo entre actores del territorio y con otros niveles de gobierno.

La coordinación y articulación de espacios de construcción entre actores debe conducirnos a la construcción colectiva de un plan de acción para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conviertan en un horizonte compartido y realizable en cualquiera de nuestros ámbitos de convivencia.

Por todo lo anteriormente expuesto,

DECLARAMOS

PRIMERO.- Que trabajaremos por el establecimiento de una alianza y acuerdo de todos los grupos políticos y de todas las Áreas y Servicios del Ayuntamiento, centrado en el interés común de alinear la participación de esta entidad en el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SEGUNDO.- Que apoyaremos el proceso de localización y alineamiento de actuaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como tareas para llegar a configurar una Agenda 2030 del Ayuntamiento para el periodo 2024-2030.

TERCERO.- Que daremos traslado de los presentes acuerdos a todas las partes organizativas del Ayuntamiento de Tacoronte para su conocimiento y efectos en la colaboración oportuna de los mismos en el proceso de incorporación de los objetivos y metas.

En la Ciudad de Tacoronte a la fecha de la firma

LA ALCALDESA -PRESIDENTA
(documento firmado electrónicamente)
MARÍA SANDRA IZQUIERDO FERNÁNDEZ

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Firmado por: MARIA SANDRA IZQUIERDO FERNANDEZ - LA ALCALDESA | Fecha: 16-02-2024 14:32:57 | |
| Nº expediente administrativo: 2024-000123 Código Seguro de Verificación (CSV): 8A516CC2C5EE8292220DC2142501A0A2 Comprobación CSV: https://sede.tacoronte.es//publico/documento/8A516CC2C5EE8292220DC2142501A0A2 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 28-02-2024 10:09:27 | - 2/2 - | |